

Expediente: 1184-D-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase al señor Bacchiocchi Leandro Natalio, DNI 25.265.760, titular de la licencia de Transporte Privado de Pasajeros n° 274, a continuar prestando servicio con el vehículo Marca: Mercedes Benz, Modelo: BP-SPRINTER 413 CDI/C 4025, Año: 2006, Dominio: FMS077.

Artículo 2º.- La presente autorización tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, expirado dicho plazo deberá indefectiblemente proceder a renovar la unidad por una acorde a la normativa vigente.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

**Movilidad Urbana, 17-04-2023,
Legislación, Interpretación, Reglamento, 8-5-2023**

**Reunión n° 5
Reunión n° 6**